

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARINELA RICARDO LEDEZMA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 22.837.183

CONTRATO No. 738-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SINCELEJO - GT BOLIVAR SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.

En el periodo del 1 al 31 de octubre mediante contacto telefónico previa concertación se realiza el acompañamiento de la población objeto asignada, respondiendo a las medidas de aislamiento preventivo dispuestas por el gobierno nacional por pandemia COVID-19. A la fecha se cuenta con 16 participantes activos : 7 ruta regular, 6 Ruta Especial, y 3 Reincorporación. Se atendió al 100% de la población, el PPR 0130-17 continua en estado inactivo ya que según información de un contacto en el Municipio no se tiene conocimiento de su ubicación. Se continua en la atención el seguimiento de las condiciones de salud y medidas preventivas de contagio relacionas al Covid 19.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.

Se inicia caracterización de PPR-E 34-00196 y se continúa el proceso con los PPR coda 0178-19, 0167-19 en su segundo ciclo de plan de trabajo, mediante acompañamiento de forma telefónica en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y la actualización de los instrumentos de caracterización.

Se realiza encuesta hábitat

PPR_E 37-00021 y PPR 0139-16.

Mediante arpa se hace el levantamiento de información básica de los hijos e hijas (0 a 17 años) de las personas en reincorporación de un excombatiente FARC.

A la fecha la población objeto de la estrategia de acompañamiento post se encuentra con los instrumentos cargados a 100%.

En este periodo según cronograma no se encuentra pendiente seguimiento a las Unidades de Negocio de la población asignada.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

Se encuentra en etapa de elaboración y caracterización plan de trabajo de PPR-E 34-00196, y PPR coda 0178-19, 0167-19 ruta regular .

El estado de los PDT de la población asignada es el siguiente: en elaboración 3 correspondiente al 23%, en ejecución 10 correspondiente al 77%.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.

Durante el periodo se realiza atenciones telefónicas y cargue de asistencias a 3 excombatientes Farc en ruta de Reincorporación, y en Reintegración 13 correspondientes a actividades programadas en PDT (acuerdos) en las dimensiones personal, productiva, salud, ciudadanía, educación, hábitat, seguridad, caracterización de PDT. En asesoría individual y familiar se han desarrollado actividades que aportan al crecimiento personal y de la familia como pilar del proyecto de vida de los PPR propendiendo por el avance del proceso de Reintegración mediante acciones cognitivas, reflexivas y prácticas, apoyadas en dialogo colaborativo, lecturas, videos, mensajes y correos electrónicos. Se realiza con apoyo de Profesional de salud y RII Sede Sincelejo capacitación en SPA-Habilidades para la vida dirigida a la población objeto para aportar al interior de sus familias o comunidades y apoyar la prevención del consumo de SPA.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.

Se continua el seguimiento a los procesos de formación académica de los participantes vinculados en Reincorporación 1 en el Municipio de Guaranda, ruta regular 3 en el Municipio de Sincelejo y Majagual y 1 en ruta especial justicia y paz en el Municipio de Guaranda. Se hace recolección de la planilla de asistencia correspondiente al mes de Septiembre 2020.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

Para el presente periodo no se realizaron postulaciones para solicitud del beneficio de inserción económica, (BIE). Se realiza seguimiento a las actividades económicas y de generación de ingresos desarrolladas por los PPR y sus familias de forma transversal a las atenciones y acompañamientos de la ruta, se motiva a la permanencia en la legalidad y seguir los protocolos de bioseguridad. Se inicia registro de actividad de caracterización en perfil sociolaboral, acompañamiento orientación de proyecto productivo individual ganadería Reincorporación para formulación y consecución de requisitos proveedor de excombatiente FARC Coda 60-08457

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																
			FECHA : 08-02-2019																
<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">MARINELA RICARDO LEDEZMA</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>22.837.183</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>738-2020</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">SINCELEJO - GT BOLIVAR SUCRE</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183	CONTRATO No.	738-2020	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT BOLIVAR SUCRE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183	CONTRATO No.	738-2020																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT BOLIVAR SUCRE																		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.																			
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el presente periodo no se encuentra población postulada a culminación de proceso.																		
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	No se ha realizado vinculación a espacios de reconciliación ya que no se ha proyectado en la ruta de los PPR sin embargo en los procesos de caracterización y dimensión ciudadana se hace el reconocimiento de los contextos donde reside la población asignada, de las instituciones y escenarios de convivencia, construcción de tejido social, actividades que por la medida de aislamiento definida por el gobierno nacional no aplican a este período.																		
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Coordinación con asesoras de Reincorporación, Reintegración, Jurídica, corresponsabilidad para el desarrollo de metas y actividades establecidas - Participación reunión de seguimiento convocadas por las asesora de Reincorporación, Reintegración en las se abordaron las temáticas: Avances de BIE, proyectos productivos, Culminaciones. -Transferencia y Planeación Estrategia SER- SABER – HACER 5/10/2020, 20,23/10/2020 - Incidencias políticas territoriales 6/10/2020 Jornadas de entrenamiento de PRE Justicia y paz. 9/10/2020 - Capacitación levantamiento información hijos e hijas personas en reincorporación 9/10/2020 - Jornada de cuidado emocional 7/10/2020 Reunión lineamientos reapertura retorno y reactivación ARN 13/10/2020 Reunión validación ejercicio cargas de trabajo 14/10/2020																		
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe actividades correspondiente al mes de Octubre con el respectivo soporte de pago de seguridad social, Base seguimiento casos de violencia, Informe mensual de retroalimentación de procesos.																		
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente periodo se registró y/o cargó de manera oportuna en SIR: - Envío para cargue de planillas de asistencia formación académica - Se realiza encuesta hábitat PPR_E 37-00021 y PPR 0139-16. - Mediante arpa se hace el levantamiento de información básica de los hijos e hijas (0 a 17 años) de las personas en reincorporación de un excombatiente FARC.																		
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Atendiendo lineamientos por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19 los registros de asistencia psicosocial y formación académica se continúan realizando en las planillas correspondientes de manera digital, sin firma dado que las atenciones se realizaron telefónicamente, se enviaron vía correo institucional.																		
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente periodo se desarrollaron las actividades contempladas en el contrato 738- 2020 acorde a los lineamientos y directrices institucionales																		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2020 se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI.																		
<table border="1"> <tr> <td colspan="2"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Fecha VoBo: </td> </tr> </table>				Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Fecha VoBo:															
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Fecha VoBo:																			
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "																			